Preguntas Frecuentes sobre el Déficit Presupuestario

¿Por qué enfrenta el distrito un déficit presupuestario de $107 millones para el año escolar 2016-2017?

Bajo la actual estructura estatal de asignación de fondos escolares, el Distrito Escolar Independiente de Houston está obligado a realizar una "recuperación" de pagos para el estado, bajo el Capítulo 41 del Código de Educación de Texas. La suma a "recuperar" para el año escolar 2016-2017 es aproximadamente $165 millones. De esa cantidad, HISD puede pagar $58 millones, pero la cantidad restante de $107 millones tendrá que obtenerse a través de recortes al presupuesto del año escolar 2016-2017.

¿Qué es el Capítulo 41?

La ley del Capítulo 41, conocida comúnmente como el "Plan Robin Hood", fue aprobada por la Legislatura de Texas en 1993 en un intento en ecualizar las disparidades entre los distritos considerados ricos en propiedades y los distritos considerados pobres en propiedades. Bajo esta ley, el estado puede tomar el dinero de los distritos ricos en propiedades, cuando los ingresos excedan el nivel establecido por el estado y redistribuir dichos fondos a los distritos pobres en propiedades –un proceso conocido como "recuperación". A pesar de que cerca del 80 por ciento de los estudiantes de HISD provienen de familias de bajos ingresos, el creciente valor de bienes raíces en la ciudad de Houston ha causado que HISD exceda los niveles de ingresos por recaudación de impuestos a la propiedad según lo establecido por el estado, resultando en que estos ingresos caigan en "recuperación".

¿Quién recibe el dinero que HISD debe de pagar durante la "recuperación"?

El estado utiliza los fondos de "recuperación" de distritos ricos en propiedades no solo para reasignarlos a los distritos considerados más pobres, pero además para asignarlos al fondo general estatal para ser utilizados para propósitos no educativos.

¿Qué opciones tiene HISD para ralizar el pago de "recuperación" al estado?

Los distritos escolares en Texas sujetos a pago de "recuperación" tienen cinco opciones para ecualizar la riqueza y estos distritos pueden ejercer estas opciones individualmente o en una combinación:

Opción 1: Consolidar el distrito con otro distrito
Opción 2: Separación de propiedades
Opción 3: Comprar créditos al estado y enviar los ingresos al mismo
Opción 4: Contrato para educar a estudiantes no residentes de un distrito socio y enviar los ingresos a un distrito considerado pobre en propiedades
Opción 5: Consolidar bases tributarias con otro distrito

Las opciones 3 y 4 deben ser aprobadas por los votantes. Si los votantes de HISD no aprueban el envío de $165 millones en impuestos locales de propiedad al estado, entonces el Comisionado de Educación está obligado a retener miles de millones de dólares en impuestos de propiedad de HISD y concederlos a otros distritos escolares en Texas.

5 de febrero de 2016

Preguntas Frecuentes sobre el Déficit Presupuestario

¿Si HISD entró en “recuperación” durante el 2015, por qué no hubo un recorte presupuestario mayor en el presupuesto del año escolar 2015-2016?

En el 2015, el equipo legislativo de HISD, junto con miembros de la Mesa Directiva, padres y miembros de la comunidad, presionó agresivamente durante la 84ta sesión legislativa para crear un proyecto de ley de finanzas escolares de HISD que mantendría al distrito fuera del proceso de "recuperación". Ese proyecto de ley no fue aprobado, pero afortunadamente al final de dicha sesión, los legisladores designaron $1.200 millones al programa de fondos escolares del estado. Al utilizar estos fondos de último minuto, HISD pudo compensar su pago de "recuperación" de $47 millones para el año escolar 2015-2016.

¿Puede el equipo legislativo de HISD volver a presionar este año para un proyecto de ley de fondos escolares?

Desafortunadamente, la Legislatura de Texas no se reunirá hasta el 2017. A pesar de que el gobernador puede legalmente hacer un llamado a una sesión extraordinaria que requiera que los legisladores se reúnan este año, es muy poco probable que eso suceda.

¿Por qué se considera a HISD cómo "rico" si casi el 80% de los estudiantes del distrito son considerados económicamente desfavorecidos?

La riqueza de un distrito se mide en términos del valor imponible de la propiedad dentro de los límites del distrito, dividido por el número de estudiantes en asistencia diaria promedio ponderada (WADA por sus siglas en ingles). Si según WADA la riqueza del distrito excede el nivel establecido en la ley, el distrito es considerado "rico". Los porcentajes demográficos de estudiantes no afectan esta designación.

¿Puede HISD bajar el valor de propiedades para evitar la “recuperación?

No. Aunque la Mesa Directiva de HISD adopta una tasa de impuesto a la propiedad, el distrito no puede determinar los valores de la propiedad. Los valores de la propiedad son determinados por el Distrito de Avalúos del Condado de Harris.

¿Puede HISD cambiar su tasa impositiva para evitar la “recuperación”?

No, eso no es una opción. Aunque HISD estuviera en posición de aumentar su tasa impositiva, el distrito podría generar más ingresos, sin embargo, una parte de esos nuevos ingresos estarían sujetos a la"recuperación".

¿Cómo preparará HISD el presupuesto para el 2016-2017 con un déficit de $107 millones?

El director de finanzas y el equipo de presupuestos de HISD están analizando los gastos actuales y las necesidades presupuestarias del distrito y estudiando las posibles áreas donde se puedan hacer recortes. La Mesa Directiva de Educación, que en última instancia aprueba el presupuesto del distrito, organizará varios talleres públicos durante los próximos meses para examinar y evaluar las diferentes propuestas y recortes sugeridos por el distrito. Tanto la Mesa Directiva cómo el Director de Finanzas han enfatizado que la prioridad es proteger el presupuesto de las escuelas.

5 de febrero de 2016